



# **La política de la Unión Europea en materia de aguas**

***José María Ramos Florido***  
***Dirección General de Medio Ambiente***  
***Comisión Europea***

**XLIII Jornada Temática**  
**Red de Autoridades Ambientales**  
**Logroño, 15 de octubre de 2019**

# Objeto de la presentación

- El Derecho y la política medioambiental de la UE.
- El papel de la UE y de los Estados miembros.
- La política de aguas: antecedentes, evolución, situación actual y perspectivas.
- Distintos sectores y principales desafíos.
- Especial referencia a España, EIR y Semestre.
- La contribución de los fondos europeos.

# La política de medio ambiente de la UE

- El Derecho Comunitario originario: bases jurídicas, principios y objetivos.
- El Derecho Comunitario derivado: sectores, Directivas y demás actos jurídicos.
- La política comunitaria de medio ambiente, el Séptimo Programa de Acción.
- El papel de las instituciones comunitarias.
- El papel de las autoridades nacionales.

## El Tratado de Lisboa y el medio ambiente

- **Artículo 3 TUE:** el desarrollo sostenible entre los objetivos de la Unión Europea.
- **Artículo 11 TFUE:** el principio de integración ambiental: "Las exigencias de la protección del medio ambiente deberán integrarse en la definición y en la realización de las políticas y acciones de la Unión, en particular con objeto de fomentar un desarrollo sostenible."
- **Artículos 191-193 TFUE:** Título XX (Medio Ambiente): objetivos, principios, marco de actuación, procedimientos, etc.

# Diversidad de usos, demandas, presiones e impactos

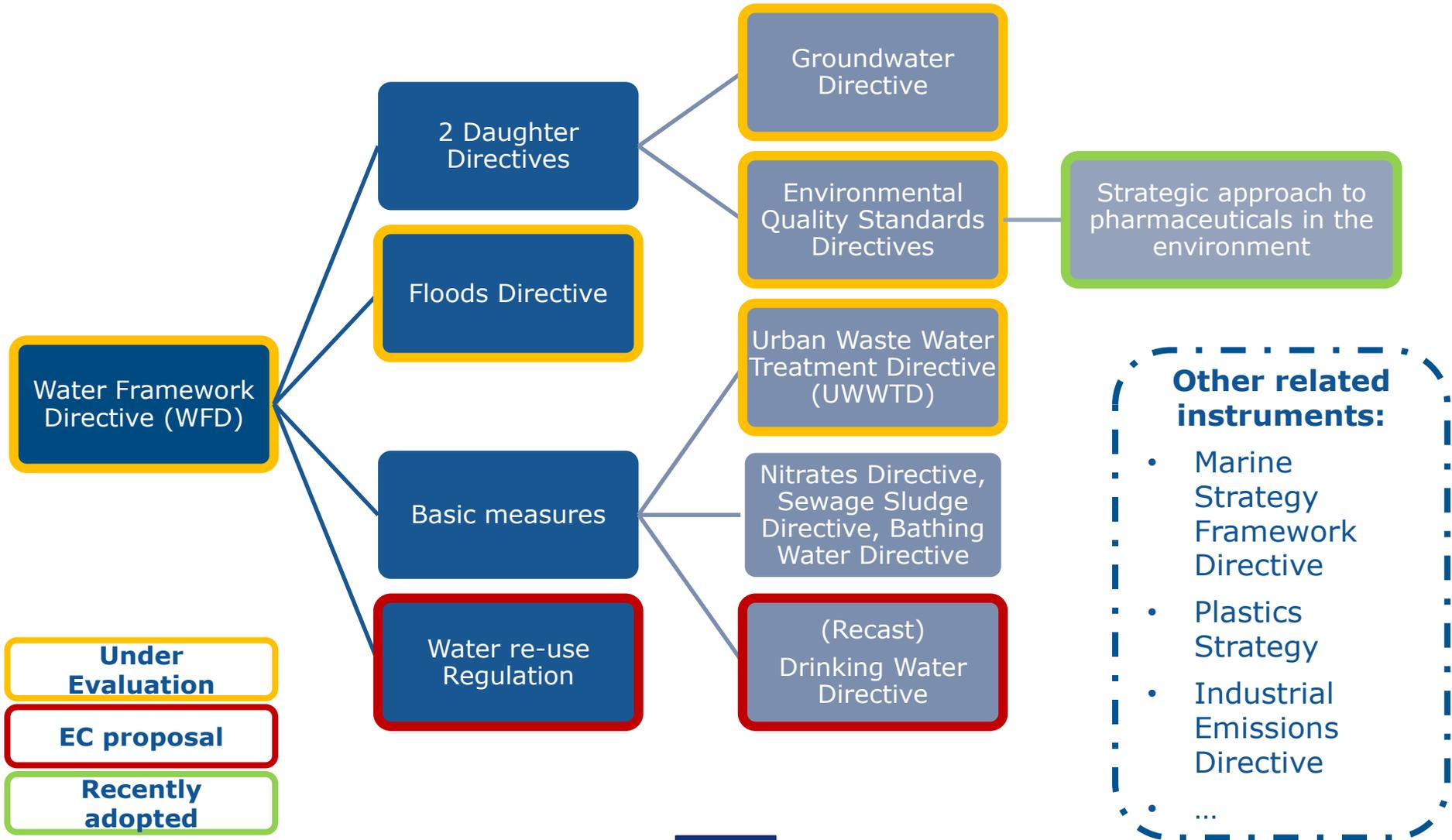
## El agua es un tema transversal



# Evolución de la política de aguas UE

- Importancia del agua para el ser humano, la economía, la sociedad y el medio ambiente.
- Primeras Directivas ya en los años 70 (calidad de las aguas de baño, sustancias peligrosas en el medio acuático, calidad de las aguas para la vida de los peces y cría de moluscos).
- Décadas de los 80 y 90 (calidad de las aguas destinadas al consumo humano, aguas subterráneas, lodos depuradora en agricultura, nitratos, aguas urbanas residuales).
- Comunicación Comisión en 1996 sobre política de aguas.
- Hasta llegar a la Directiva Marco del Agua en el año 2000 y su desarrollo posterior.

# EU water acquis



# La Directiva Marco del Agua (I)

- **Directiva 2000/60/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, *por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.*
- Piedra angular de la política de aguas de la UE.
- Planteamiento novedoso y medioambiental.  
*Considerando 1: El agua no es un bien comercial como los demás, sino un patrimonio que hay que proteger, defender y tratar como tal.*

## La Directiva Marco del Agua (II)

- Calendario progresivo de aplicación.
- Establece objetivos medioambientales ambiciosos: una gestión sostenible de los recursos hídricos, alcanzar el buen estado ecológico de las masas de agua en 2015.
- Ciclos de planificación hidrológica. Fomenta el proceso de participación pública.
- Incorpora los aspectos económicos en la planificación y gestión de las aguas. Principio de recuperación de costes.



## • **Ámbito de aplicación**

- **Protección y gestión de todas las masas de aguas: continentales (superficiales y subterráneas), de transición y costeras.**
- **Cubre todos los impactos en las masas de agua.**
- **Alcance ampliado: Directiva Aguas Subterráneas, Sustancias Prioritarias, Directiva Inundaciones, Intercalibración, Directiva Estrategia Marina, Escasez de Agua y Sequías...**

## • **Objetivos**

- **Proteger y mejorar las masas de agua**
- **Alcanzar un buen estado ecológico**
- **No deterioro**
- **Excepciones bajo ciertas condiciones**

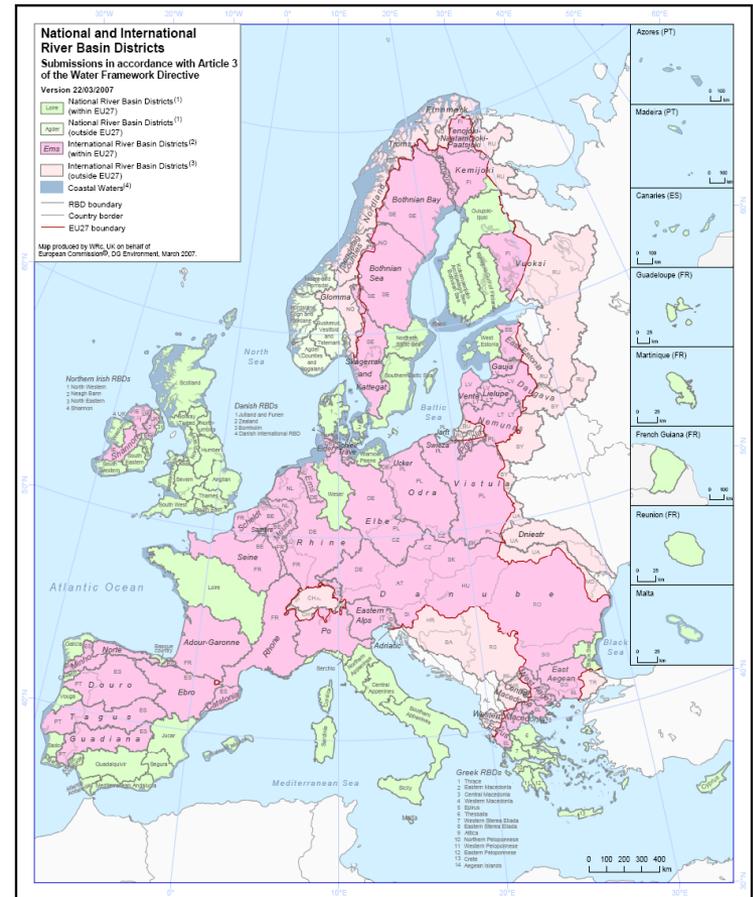
## • **Instrumentos**

- **Planificación: Demarcaciones Hidrográficas, Planes Hidrológicos y Programas de Medidas.**
- **Normativa relacionada: aguas urbanas residuales, agua consume humano, aguas de baño, nitratos de la agricultura, hábitats, etc.**
- **Participación pública**



# El concepto de Cuenca Hidrográfica

- El Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica es el instrumento básico para implementar la DMA.
- Ciclos de planificación hidrológica: 2009-2015, 2015-2021, 2021-2027.
- Unidad de gestión y un enfoque integral para proteger la cuenca hidrográfica.
- 60% de las aguas de la UE son transfronterizas.
- Cubre todas las presiones e impactos en las aguas concernidas.



# Desarrollo de la política de aguas UE

- DMA: Estrategia común de implementación, “WFD, Common Implementation Strategy” (CIS).
- También para las “daughter Directives” (aguas subterráneas y sustancias prioritarias). Así como la Directiva de Gestión de Inundaciones.
- El “**Water Blue Print**” en 2012, el Plan para salvaguardar los recursos hídricos de Europa.
- La Comisión realiza Informes periódicos sobre la aplicación de la DMA por los Estados miembros.

# 5th WFD Implementation report adopted on 26/2/2019

About this site | Contact | sitemap | Search | Legal notice | Cookies | English (en)



**ENVIRONMENT**

European Commission > Environment > Water > Water Framework Directive

Home About us Policies Funding Legal compliance News & outreach

**Water**

- Fitness Check of the EU Water Legislation
- Blueprint
- River Basin Management
  - Water Framework Directive
    - WFD - what is it about?
    - Implementation Reports**
    - Status of adoption of RBMPs
    - WFD implementation links
    - Economic Analysis
  - Groundwater
  - Common Implementation Strategy
- Flood Risk Management
- Water Scarcity and Droughts
- Drinking Water
- Bathing Water
- Emissions and Water Reuse
- Adaptation to Global Change
- Conferences and Initiatives

**WFD and FD Implementation Reports**

**The fifth Water Framework Directive Implementation Report – assessment of the second River Basin Management Plans and the first Floods Directive Implementation Report – assessment of the first Flood Risk Management Plans (2019)**

In accordance with Article 18 of the Water Framework Directive and Article 16 of the Floods Directive, the Commission must publish a report to the European Parliament and to the Council on the implementation of these Directives after each update of the River Basin Management Plans and Flood Risk Management Plans respectively.

The Commission Report must include among other things a review of progress in the implementation of the Directives and an assessment of the Plans, including suggestions for the improvement of future Plans. The report also includes an assessment of the international cooperation under the implementation of the Directives.

**This 5th Implementation Report was adopted on 26/02/2019 and consists of the following documents:**

- A [Commission report](#) to the European Parliament and the Council on the implementation of the Water Framework Directive (assessment of the second River Basin Management Plans) and the Floods Directive ( assessment of the first Flood Risk Management Plans), and an [Annex with recommendations](#) to all Member States on both Directives [da](#) [de](#) [et](#) [el](#) [en](#) [es](#) [fr](#) [hr](#) [it](#) [lv](#) [lt](#) [hu](#) [mt](#) [nl](#) [pl](#) [pt](#) [ro](#) [sk](#) [sl](#) [fi](#) [sv](#)
- A European Overview of the second River Basin Management Plans** - Commission Staff Working Document accompanying the report
- A European Overview of the first Flood Risk Management Plans** - Commission Staff Working Document accompanying the report
- Country-specific assessments for EU Member States' second River Basin Management Plans** - Commission Staff Working Documents accompanying the report : [Austria](#) , [Belgium](#) , [Bulgaria](#) , [Croatia](#) , [Czech Republic](#) , [Cyprus](#) , [Denmark](#) , [Estonia](#) , [Finland](#) , [France](#) , [Germany](#) , [Hungary](#) , [Italy](#) , [Latvia](#) , [Luxembourg](#) , [Malta](#) , [Poland](#) , [Portugal](#) , [Romania](#) , [Slovakia](#) , [Slovenia](#) , [Spain](#) , [Sweden](#) , [The Netherlands](#) , [UK](#)
- Country-specific assessments for EU Member States' first Flood Risk Management Plans** - Commission Staff Working Documents accompanying the report : [Austria](#) , [Belgium](#) , [Bulgaria](#) , [Croatia](#) , [Czech Republic](#) , [Cyprus](#) , [Denmark](#) , [Estonia](#) , [Finland](#) , [France](#) , [Germany](#) , [Hungary](#) , [Italy](#) , [Latvia](#) , [Lithuania](#) , [Luxembourg](#) , [Malta](#) , [Poland](#) , [Portugal](#) , [Romania](#) , [Slovakia](#) , [Slovenia](#) , [Spain](#) , [Sweden](#) , [The Netherlands](#) , [UK](#)

- Commission report to the European Parliament and the Council
- European overviews
- Country-specific assessments
- International cooperation reports

# Evaluation of EU water policy

- Drinking Water Directive (2016)
- Urban Waste Water Treatment Directive (ongoing)

## ***Fitness Check -evaluation- (ongoing)***

- Water Framework Directive
  - ✓ Environmental Quality Standards Directive
  - ✓ Groundwater Directive
- Floods Directive





# Novedades en materia de Aguas

- Proceso de evaluación (*fitness check*) de varias Directivas.
- 5ª "European Water Conference", en Viena, 20 y 21 de septiembre de 2018. [https://ec.europa.eu/info/events/eu-water-conference-2018\\_en](https://ec.europa.eu/info/events/eu-water-conference-2018_en)
- La Comisión ha aprobado el Quinto Informe de Aplicación de la Directiva Marco del Agua, el 26 de febrero de 2019.
- Estrategia europea para reducir la liberación de productos farmacéuticos en el medio ambiente, el 11 de marzo de 2019.
- La nueva Directiva de Agua Potable y el Reglamento de reutilización de aguas en la agricultura siguen su proceso legislativo de cara a una próxima adopción.
- EU Water Innovation Conference 2019: Zaragoza, 12 diciembre.
- **Consulten nuestra página Web:**  
[http://ec.europa.eu/environment/water/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/environment/water/index_en.htm)

# Principales retos de la política de aguas de la UE

- **Mejorar la aplicación** de la normativa existente.
- **Mejorar la integración** en otras políticas: agricultura, industria, energía, turismo, etc.
- La necesaria **adaptación al cambio climático**.
- **Aumentar la financiación** para realizar las infraestructuras hidráulicas necesarias.
- La **dimensión internacional** de la política de aguas, también en el medio marino.



## Algunos informes de la Comisión

- Hay diversos informes de la Comisión Europea sobre la aplicación de la política de aguas de la UE por España.
- Consultar el **5º Informe de Aplicación de la Directiva Marco del Agua** para un análisis más técnico, también con recomendaciones específicas para España.
- Además, la Comisión ha lanzado una nueva iniciativa: la Revisión de la aplicación de la normativa medioambiental, el ***Environmental Implementation Review*** (EIR).
- También hay referencias a este asunto en el marco del **Semestre Europeo**.

# ¿Por qué esta nueva iniciativa?



- La política y la normativa medioambiental de la UE aportan muchos **beneficios**.
- Pero una débil aplicación genera altos **costes** sociales, económicos y medioambientales, además de un campo de juego desigual para las empresas.
- Por lo tanto, la Comisión lanzó en 2016 el primer ***Environmental Implementation Review (EIR)***.
- El EIR es un **instrumento para mejorar la aplicación** y complementa (pero no sustituye) otros esfuerzos como *compliance assurance* y los procedimientos de infracción.



## VIDEO EIR 2019: calling out also to non-experts to support implementation

**Sneak preview**

**The 2<sup>nd</sup> EIR**



El EIR es un ciclo bienal de análisis, diálogo y colaboración específica para impulsar la aplicación de la normativa medioambiental de la UE



**28 Informes por Estados miembros** con los principales retos, oportunidades y éxitos (**2017 y 2019**)

**Comunicación:** Informe de Síntesis sobre tendencias y retos comunes

Anexo con todas las **actuaciones propuestas**



**Diálogos bilaterales** inclusivos, multisectoriales y multinivel.

**Intercambio de opiniones políticas** en el Consejo

**Acciones concretas:** como guías para reformas; el instrumento **Peer 2 Peer** para intercambiar experiencias y conocimientos, proyectos bilaterales, conclusiones políticas, etc.

# Actividades de comunicación del EIR

- **Folletos resumen del Informe EIR de cada Estado miembro:** EIR 2017 y EIR 2109 (español e inglés).
- Toda la información está en nuestra **página Web EIR**, por favor consúltenla:  
[http://ec.europa.eu/environment/eir/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/environment/eir/index_en.htm)
- Por ejemplo: información general sobre el proceso EIR, Comunicaciones, Informes y folletos Estados miembros, reuniones Grupo de Expertos, diálogos EIR con los Estados miembros, Instrumento Peer to Peer, noticias, etc.
- **Buzón de correo electrónico:** [ENV-EIR@ec.europa.eu](mailto:ENV-EIR@ec.europa.eu)

## **EIR 2017 - El Informe sobre España**

- Perfil de país para España.
- Principales retos.
- Principales oportunidades.
- Puntos de excelencia.
- El “Diálogo EIR” con España tuvo lugar el 8 de marzo de 2018, en Madrid.
- Segundo EIR, en abril de 2019.

## Perfil general de España (I)

- Durante las últimas décadas, la aplicación de la legislación y la política medioambientales de la Unión Europea ha contribuido a conservar y mejorar el estado del medio ambiente en España, con gran ayuda también de la financiación de la Unión Europea.
- No obstante, en general, la aplicación y ejecución de la normativa medioambiental supone un desafío para este Estado miembro.
- España es un marco de referencia excepcional dentro de la UE por su capital natural, lo cual ofrece oportunidades pero también implica una especial responsabilidad.

## Perfil general de España (II)

- España se enfrenta a importantes retos en los ámbitos de la gestión del agua y de los residuos, así como de la calidad del aire.
- La coordinación y cooperación entre las diferentes administraciones públicas competentes podría reforzarse.
- El desarrollo sostenible podría integrarse aún más en las políticas sectoriales.
- El crecimiento verde es una apuesta de futuro.

## EIR – Principales retos

- **Los tres principales** retos que debe afrontar España en lo que respecta a la aplicación de la política y la legislación medioambientales de la UE son:
  - mejorar la gestión del agua, entre otras cosas completando el tratamiento de las aguas residuales urbanas;
  - mejorar la gestión de los residuos y aprovechar el potencial de la economía circular; y
  - aumentar la fiscalidad medioambiental, así como reducir las subvenciones perjudiciales para el medio ambiente.



# Mejorar la gestión del agua

- La adecuada aplicación de la Directiva Marco del Agua es crucial para mejorar la gestión del agua en España.
- La política de tarificación del agua y la recuperación de costes de todos los servicios del agua debe mejorarse.
- El índice de cumplimiento de las Directivas de agua potable y de aguas de baño es muy elevado.
- Algunos problemas con la Directiva de Nitratos.
- En el tratamiento de aguas residuales se ha avanzado mucho, pero sigue habiendo grandes retos que afrontar.
- También con la Directiva de gestión de inundaciones.



# Inundaciones

- Directiva 2007/60/UE sobre la evaluación y gestión de inundaciones.
- En el EIR 2017 se decía: Las inundaciones constituyen un problema recurrente en España, aunque en ocasiones no se tienen en cuenta las medidas de prevención de inundaciones, incluso si resultan más baratas que el coste de la recuperación de los daños causados.
- Las inundaciones son la catástrofe natural que mayores daños genera en España.
- Planes de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRI), para finales de 2015. Aún faltan los de las Islas Canarias.



## Procedimientos de infracción

- En determinadas ocasiones, la Comisión también ha tenido que ejercer su papel de “Guardiana del Tratado” y abrir procedimientos de infracción contra España.
- Algunos de ellos han avanzado hasta terminar en **Sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea** condenando a España. Por ejemplo:
- DMA: Sentencia de 2009 por no designar las autoridades competentes. Sentencias de 2012 y 2019 por el retraso en aprobar los Planes Hidrológicos.
- Algunas sentencias Directivas Nitratos y Aguas de Baño.
- Procedimientos de infracción Aguas Residuales. Sentencia de 25 de julio de 2018, imponiendo sanciones pecuniarias.



## Segundo EIR en 2019

- El EIR 2019 se ha publicado el **5 de abril de 2019**.
- Una **nueva Comunicación de la Comisión**: “Revisión de la aplicación de la normativa medioambiental 2019: Una Europa que protege a sus ciudadanos y mejora su calidad de vida”.
- Un Anexo con el contexto político y normativo.
- Un Anexo con todas las actuaciones prioritarias.
- Los 28 Informes para cada Estado miembro.
- Actividades de difusión y comunicación del nuevo EIR.
- El **TAIEX-EIR peer to peer** continúa disponible.



# European Semester 2019

- En el marco del Semestre Europeo, los “Country reports” (SWD), se publicaron el 27 de febrero de 2019.
- **Informe sobre España:**
- [https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/file\\_import/2019-european-semester-country-report-spain\\_es.pdf](https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/file_import/2019-european-semester-country-report-spain_es.pdf)
- Se incluyen bastantes referencias medioambientales.
- Los retos existentes en materia de gestión del agua, tratamiento de aguas residuales y la necesidad de más inversiones en el sector del agua.
- **Anexo D:** con prioridades para ser cofinanciadas con la Política de Cohesión de la UE 2021-2027, incluye las de medio ambiente. Una base para las futuras negociaciones.

## European Semester 2019 (II)

- La Comisión Europea propuso las “Country Specific Recommendations” (**2019 CSRs**) el 5 de junio de 2019.
- En el **apartado 20** del **Preámbulo** se hace referencia a las inversiones en el sector del agua.
- Siguen existiendo importantes deficiencias en cuanto a la inversión en el ámbito de la gestión de los recursos naturales para garantizar un modelo de desarrollo más sostenible. (...) Algunas zonas de España figuran entre las más expuestas de Europa al cambio climático, al estar sus recursos hídricos sometidos a presiones que requieren más inversión en infraestructura para mejorar la gestión del agua, como, por ejemplo, la depuración de aguas residuales, las filtraciones en las redes de distribución del agua y el suministro de agua. A pesar de los progresos constantes en los últimos años, España todavía ha de cumplir determinados requisitos establecidos por la legislación de la Unión sobre aguas. Avanzar en la consecución de todos estos objetivos aportaría a España beneficios medioambientales, económicos y sociales.



# Posibilidades de financiación europea para el medio ambiente

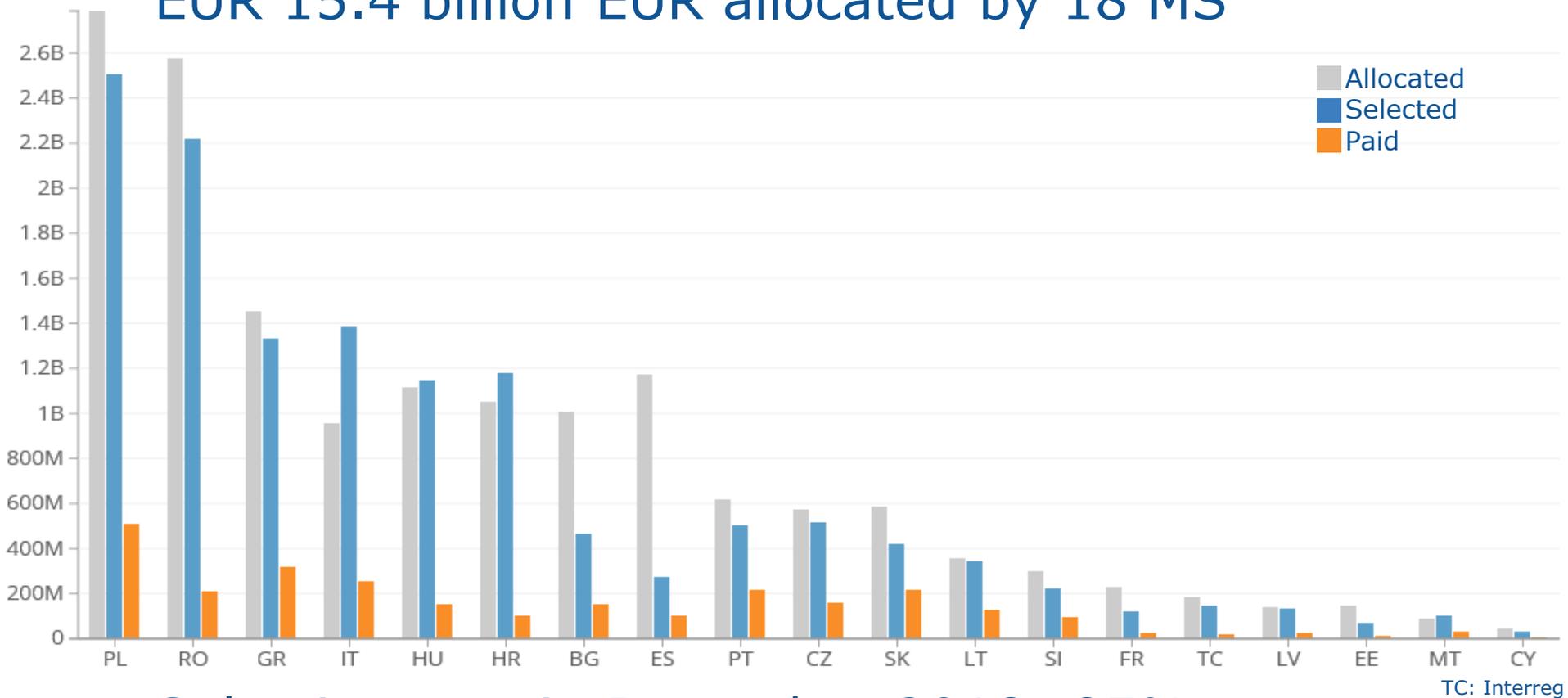
- Fondos europeos estructurales y de inversión, 2014-2020: FEDER, FSE, FEADER, FEMP.
- En especial el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (**FEDER**). España ya no dispone del Fondo de Cohesión.
- Programa LIFE.
- Horizonte 2020.
- El Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (**FEIE**) y el BEI (préstamos y garantías).

# España y el FEDER 2014-2020

- Principales prioridades medioambientales en los Programas Operativos españoles 2014-2020, presupuesto inicial:
  - Aguas (sobre todo residuales): 1.300 millones
  - Regeneración suelos contaminados: 265 millones
  - Naturaleza y biodiversidad: 225 millones
  - Adaptación al cambio climático: 195 millones
  - Gestión de residuos: 85 millones

# 2014-2020 allocations and selection

- Planned investments in water management: EUR 15.4 billion EUR allocated by 18 MS



- Selection rate in December 2018: 85%

# 2021-2027: investment areas

- PO 2: focus on a greener, low-carbon Europe
  - Part of thematic concentration
  - SO 2.5: Promoting sustainable water management
- This includes:
  - Wastewater collection and treatment (to comply with UWWTD)
  - Drinking water supply (to comply with *recast* DWD)
  - Stormwater management
  - Improving water networks
  - Improving drinking water access
  - Improve monitoring (to comply with WFD)
  - Capacity-building of municipalities and beneficiaries
  - ...
- MS-specific investment priorities: Annex D of the 2019 European Semester Country Reports

## Próximas iniciativas

- **Nueva Comisión**, a partir del 1 de noviembre de 2019. 6 prioridades, la primera un ***Green Deal***.
- Extract from the political guidelines by the President-elect for the next European Commission 2019-2024 – A Union that strives for more: My agenda for Europe (16 July 2019)
- “For the health of our citizens, our children and grandchildren, Europe needs to move towards **a zero-pollution ambition**. I will put forward a cross-cutting strategy to protect citizens’ health from environmental degradation and pollution, addressing air and water quality, hazardous chemicals, industrial emissions, pesticides and endocrine disrupters.”

Ursula von der Leyen

# Conclusiones

- La política de la UE en materia de aguas es actualmente muy amplia y ambiciosa.
- Hay importantes retos en la gestión de la política del agua.
- Existen problemas de implementación en todos los Estados miembros; también de integración y financiación.
- Esta política continúa en desarrollo y pronto habrá nuevas iniciativas por parte de la Comisión.
- Todos somos protagonistas. La protección, conservación y mejora del medio ambiente es tarea de todos.

# ¡Muchas gracias por su atención!

**José María Ramos Florido**

Responsable para España y Portugal

Unidad ENV.E.2 “Aplicación de la política medioambiental”

Dirección General de Medio Ambiente

Comisión Europea

